

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.259/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Ing^a. Agr. Rosa KOFALT mediante la cual solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 60 y 121/13 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 105/13 se designó a la Ing^a. Agr. Rosa KOFALT, a la Ing^a. Agr. Julia CHAZARRETA, a la Ing^a. Paula PAREDES en carácter de titulares y a la Dra. Zulma LIZARRALDE como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE mediante Nota N° 85/13 la Dra. Zulma LIZARRALDE informa que, teniendo en cuenta la renuncia presentada por la Ing^a. Agr. Rosa KOFALT, asumirá la responsabilidad de la asignatura Sistemas Naturales y la responsabilidad de la formación del docente adscripto solicitado;

QUE con el objeto de contribuir en la formación docente del profesional que se incorpore y complementar sus conocimientos sobre aspectos diversos de la asignatura, la Dra. LIZARRALDE adjunta un nuevo Plan de Formación;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la Ing^a. Vanesa Alejandra TORRES y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 143 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Ing^a. Vanesa Alejandra TORRES en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 123/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Ing^a. Vanesa Alejandra TORRES como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Ing^a. Vanesa Alejandra TORRES como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 22 de Abril de 2013 y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Ing^a. Vanesa Alejandra TORRES (D.N.I. N° 31.198.944) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Sistemas Naturales de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 22 de Abril de 2013 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

121